



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Administración y Finanzas

SOLICITUD DE DEVOLUCION

Nº **0332**

Fundación de Benef. Juven. 12.341.000-7 viene en solicitar la devolución de \$ 1.175.194.-
Nombre del Peticionario Rut. 591883-608995-61125
Cancelados en exceso según giro Depto. de Rentas y Voluntades Nº 591838-616530 de Folio de
22/7/11 - 23/01/13
Fecha 17/01/12 - 31/07/13 por concepto de Pago de patente Comercial, Rol 2-211032
30/07/12 - 24/01/14

16-04-2015
Fecha

[Firma]
Firma del Interesado

INFORME TECNICO

Procede devolución de \$ 1.175.194.- No procede devolución.
Causa de la devolución Pago en exceso, no corresponde pagar patente Comercial p.n.
Observaciones por una Fundación de Benef. sin fines lucrativos. Según
informe jurídico Nº 25-2015.
16-04-2015.
Fecha



CHIGUAYANTE, 24 ABR 2015

Nº 1063 / VISTOS: estos antecedentes; el Decreto Alcaldicio sobre delegación de atribuciones alcaldicias; la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales y en uso de las facultades legales contenidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a la devolución solicitada.
Impútese el gasto respectivo al Item "Devoluciones del presupuesto Municipal Vigente,

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 24 ABR 2015 HORA 10:51 Secretaria Municipal
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA [Firma]

